



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
FERREÑAFE

# CONCURSO REGIONAL INTER ESCOLAR DE DANZAS

## “TODAS LAS SANGRES”



# BASES



# FINALIDAD

El presente documento tiene por finalidad resaltar el Aniversario de Ferreñafe, fortalecer nuestra identidad cultural en la juventud y reglamentar los procedimientos para la planificación, organización, ejecución y evaluación del FESTIVAL ESCOLAR DE DANZAS FOLCLORICAS





# BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972
- Ley General de Educación, Ley N° 280044
- Programa Oficial del Aniversario de Ferreñafe





# OBJETIVOS

- **Objetivo General:** Fortalecer la identidad cultural y valores en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestra región, apostando por un enfoque de interculturalidad.
- **Objetivos Específicos:**
  - Contribuir a la masificación de acciones y movimientos artísticos folclóricos de nuestra música y danzas populares, en espacios de sano esparcimiento y de confraternidad cultural.
  - Promover a través de la danza los lazos de amistad, unión e integración entre los participantes de las diferentes delegaciones de la región Lambayeque.
  - Promover la vigencia, la autenticidad y respeto a las manifestaciones del Folclore Nacional.
  - Reconocer la importancia de nuestro patrimonio artístico y cultural por medio de certámenes que permitan el acercamiento a las vivencias de nuestras costumbres y tradiciones como la música, baile y las danzas.



# ORGANIZACIÓN

La organización del FESTIVAL ESCOLAR DE DANZAS FOLCLORICAS está a cargo de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe a través de la Gerencia de Promoción de Desarrollo Humano, mediante la División de Educación, Cultura, Salud, Deporte y Juventud.





## DE LOS PARTICIPANTES

El Festival Escolar de Danzas Folclóricas, podrán participar I.E públicas y privadas de la Provincia de Ferreñafe, del nivel primaria y secundaria.

Los participantes deberán adjuntar su copia de DNI.





# LUGAR , FECHA Y HORA DE INICIO

El concurso se llevará a cabo en el Complejo Deportivo "Fernando Belaunde Terry" de Ferreñafe el viernes 08 de diciembre a las 4:00 p.m.





# INSCRIPCIONES

- Las inscripciones iniciaran el **LUNES 13 DE NOVIEMBRE** y se cerrarán el día **JUEVES 30 DE NOVIEMBRE**, en la oficina de la División de Educación ,Cultura, Salud, Deporte y Juventud (D.E.C.S.D.J, ubicado en la Escuela de Arte y Cultura 3° piso) de Lunes a Viernes de 8:30 am – 2:00 pm o vía WhatsApp al número 971744883.
- Al momento de la entrega de la ficha de inscripción adjuntará glosa institucional resumida de su **ORGANIZACIÓN** y de su **DANZA**, en media página con letras N° 14 de hoja A4 dentro de una mica.
- Cada I.E deberá entregar en forma **OBLIGATORIA** la relación de sus participantes y número de DNI en una lista adjunta al momento de la inscripción. Siendo un mínimo de 6 parejas por lista.
- El día de la inscripción deberá traer su **ARCHIVO EN MP3 EN USB PARA SER COPIADO**, de su respectiva danza con una duración de un máximo de 10 minutos.





# DE LA PRESENTACIÓN

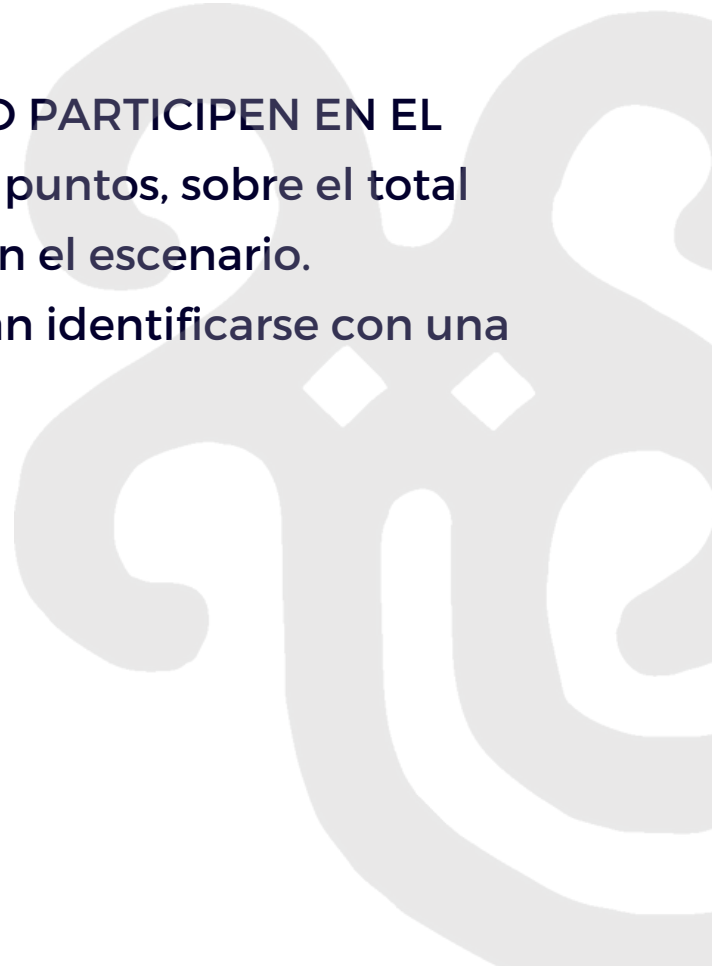
- El orden de participación en el concurso será mediante SORTEO y divididos en bloques, DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE AGRUPACIONES QUE SE PRESENTEN, el cual se ubicará según el número de participación que le toque a cada agrupación.
- Las agrupaciones que llegaran después de haber realizado el sorteo, darán inicio al concurso, trayendo como consecuencia el desplazamiento en el orden de participación de las agrupaciones.
- No se permitirá ningún cambio en el orden de participación de las instituciones participantes.
- Las Instituciones traerán máximo 2 danzas, y sacarán su orden de participación en bloques separados. Eliminación simple con 4 finalistas.
- Las agrupaciones que no se presenten en su turno de participación en el escenario pasarán automáticamente al último lugar de presentación, con un descuento de 5 puntos de su puntaje acumulado, para ello se realizará 3 llamadas previas por parte del animador.
- Queda prohibido el uso de agua, fuego y/o animales; quedando a creatividad del grupo la presentación.



# PASACALLE Y CONCENTRACIÓN

Las I.E participarán en el “Pasacalle” COMPETITIVO a horas 3:00 p.m. (hora exacta), que se iniciará desde el frontis de la Municipalidad de Ferreñafe hasta el lugar del desarrollo del evento.

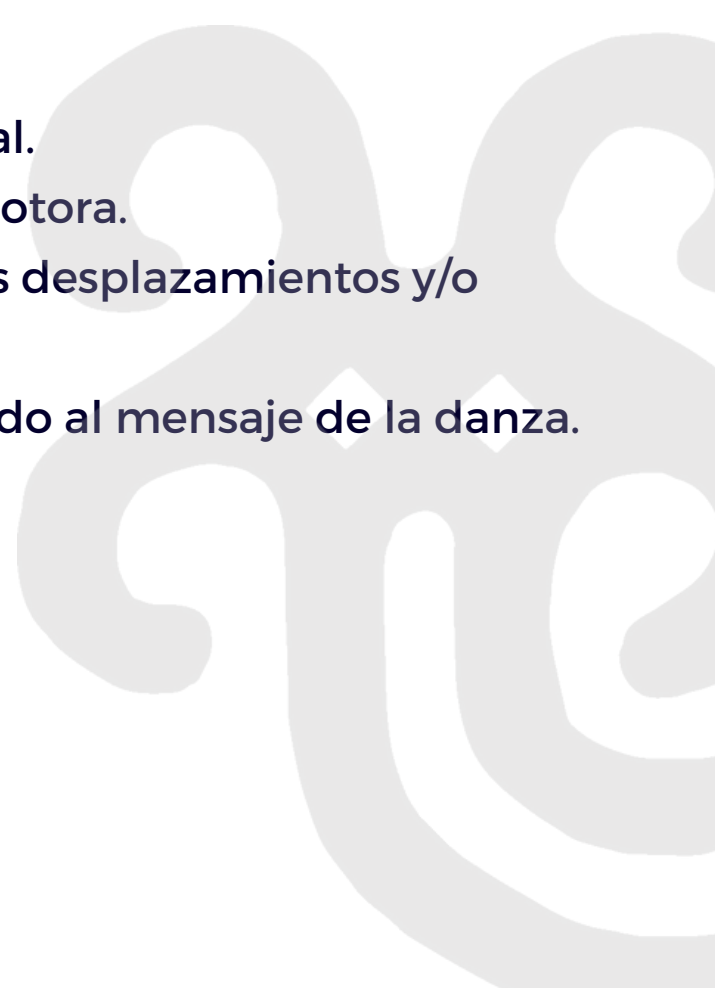
- El lugar de concentración para el pasacalle será a horas 2:30 p.m., correctamente vestidos (como mínimo 6 parejas) Se le exige PUNTUALIDAD.
- Una comisión pasará lista verificando el mínimo de parejas, en la cual firmará el delegado para dar testimonio de ello.
- Todas las agrupaciones que NO PARTICIPEN EN EL PASACALLE se le descontará 5 puntos, sobre el total obtenido en su participación en el escenario.
- Todas las agrupaciones deberán identificarse con una banderola o estandarte.





# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **PRESENTACIÓN Y VESTIMENTA:**
  - Orden y disciplina.
  - Uso de vestimenta tradicional.
  - Uso de los accesorios y/o vestimenta en la ejecución danzaría.
  - Colocación adecuada de las prendas de la vestimenta.
  - Respeto a las iconografías e indumentaria regional.
  - PUNTAJE: 20 puntos.
- **ARMONÍA RÍTMICA:**
  - Coordinación rítmica grupal.
  - Coordinación audio-viso-motora.
  - Coordinación rítmica en los desplazamientos y/o mudanzas coreográficas.
  - Armonía corporal de acuerdo al mensaje de la danza.
  - PUNTAJE: 20 puntos.





# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **COREOGRAFÍA:** (Intensidad y vigor en la Entrada y salida del escenario).
  - Uso de la simetría y la asimetría coreográfica.
  - Uso y dominio adecuado del escenario.
  - Coordinación en los desplazamientos coreográficos.
  - Coreografía de acuerdo al mensaje de la danza..
  - PUNTAJE: 30 puntos.
- **MENSAJE** Desarrollo de actividades costumbristas (agrícolas, ganaderas, pastoriles, carnavalescas, religiosas, sociales)
  - Interrelación con la cosmovisión
  - Tradicionalidad en la representación de la actividad autóctona.
  - Naturalidad de las vivencias
  - Expresión corporal
  - PUNTAJE: 30 puntos.





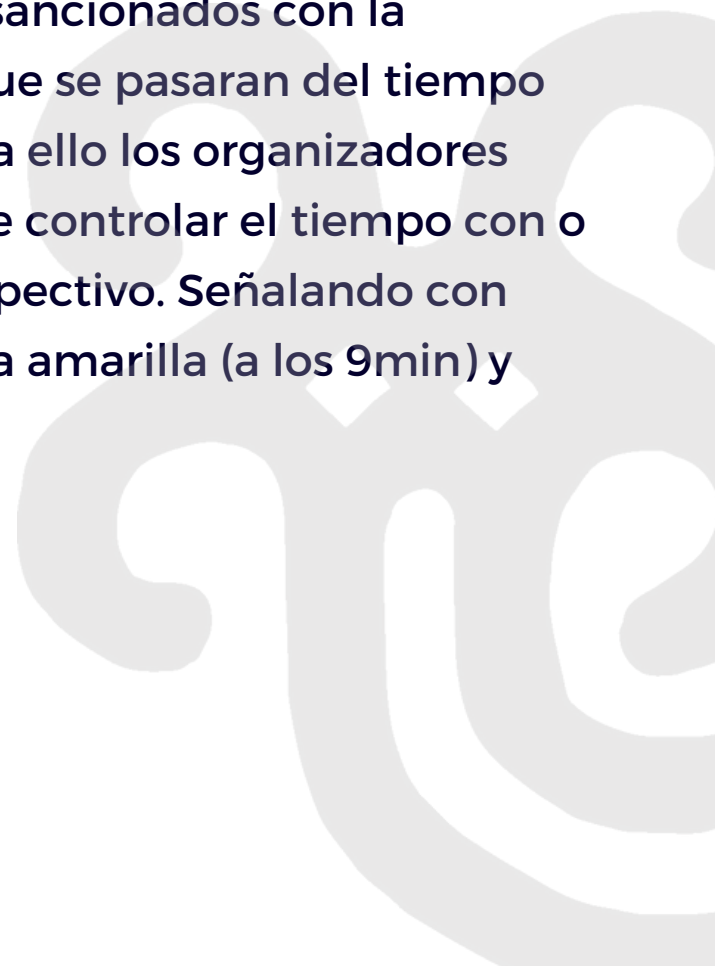
# DESCUENTOS

DESCRIPCIÓN	DETALLE
POR NO PARTICIPAR EN EL PASACALLE	5 puntos
POR NO CONTAR CON BANDEROLA	3 puntos
POR INCORPORARSE AL PASACALLE DESPUÉS DE HABERSE INICIADO LA MISMA	3 puntos
AGRUPACIONES QUE NO SE PRESENTARAN EN SU ORDEN DE PARTICIPACIÓN	5 puntos
AGRUPACIONES QUE NO PRESENTARÁN LA GLOSA DE SU DANZA	3 puntos



# DEL JURADO CALIFICADOR

- El jurado calificador estará integrado por personas reconocidas y dedicados al estudio, difusión e investigación del folclore nacional.
- Los fallos del jurado son inapelables.
- Ninguna persona puede tener contacto directo con los jurados, en caso de incumplimiento la delegación será descalificada.
- La evaluación será mediante paleta alzada.
- El tiempo para la ejecución de la danza será de 10 minutos como máximo (contabilizado, desde el inicio de la estampa o música). Siendo sancionados con la disminución de 3 puntos los que se pasaran del tiempo (10 minutos + 5 segundos). Para ello los organizadores serán los únicos encargados de controlar el tiempo con o sin presencia del delegado respectivo. Señalando con bandera verde (inicio), bandera amarilla (a los 9min) y bandera roja (a los 10min).





# ETAPAS DEL CONCURSO

- **ELIMINATORIA:** se desarrollará con la participación de todas las I.E inscritas. Se ubicarán según el número de participación que le toque a cada grupo.
- **GRAN FINAL:** Disputarán la final las 4 I.E que hayan obtenido el puntaje más alto en la etapa eliminatoria. En caso de empates el jurado será el encargado de definir cuál es la agrupación que pasa a la final.





# FINALISTAS Y PREMIACIONES

## **CATEGORIA PRIMARIA**

- PRIMER PUESTO: S/ 1,000.00 soles.
- SEGUNDO PUESTO: S/ 500.00 soles.
- PASACALLE: S/. 200.00

## **CATEGORIA SECUNDARIA**

- PRIMER PUESTO: S/ 1,000.00 soles.
- SEGUNDO PUESTO: S/ 500.00 soles.
- PASACALLE: S/. 200.00







# DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Cualquier situación no prevista en la presente base será resuelta por la comisión Organizadora.
- Se contará con un puesto de auxilio rápido, por cualquier emergencia que pueda ocurrir en el desarrollo del evento.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**FERREÑAFE**

